



"*Año del buen servicio al ciudadano*"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1689-2017-UNHEVAL

Cayhuayna, 20 de diciembre de 2017.

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 1630-2017-UNHEVAL, de fecha 12 de diciembre de 2017, se resuelve **DESIGNAR** a los *Miembros del Comité de Cierre Técnico de Actividades de los Planes de Mejora de las Carreras de Psicología y Educación Secundaria Biología y Química*, a los siguientes trabajadores: *Jefe de Bienes Patrimoniales, CP Fredy Noreña Tello; Director de Informática, Ing. Manuel Domínguez Cuellar; Docente, David Cotacallapa Vilca;*

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el Oficio N° 1120-2017-UNHEVAL-FCE-D, en atención al Oficio N° 050-2017-UNHEVAL/FCE/DAPCFyN-D, donde la Directora de la Escuela Profesional de Biología, Química y Ciencia del Ambiente, solicita modificación de la Resolución Rectoral N° 1630-2017-UNHEVAL, que designa a los miembros del Comité de Cierre Técnico de Actividades de los Planes de Mejora de la Escuela Profesional de Biología, Química y Ciencia del Ambiente, a los siguientes trabajadores y docentes: *Jefe de Bienes Patrimoniales, Director de Informática, docente David Cotacallapa Vilca y Directora de la Escuela Profesional de Biología, Química y Ciencia del Ambiente;*

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 11210-2017-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º **MODIFICAR** el primer numeral (1º) de la parte resolutive de la **Resolución Rectoral N° 1630-2017-UNHEVAL**, de fecha 12 de diciembre de 2017, debiendo quedar como sigue; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

DESIGNAR a los miembros del **Comité de Cierre Técnico de Actividades de los Planes de Mejora de la Escuela Profesional de Biología, Química y Ciencia del Ambiente**, de acuerdo al siguiente detalle:

- CP FREDDY WILSON NOREÑA TELLO, Jefe de la Unidad de Bienes Patrimoniales
- Ing. MANUEL FLORESMILO DOMÍNGUEZ CUELLAR, Director de Informática
- Mg. DAVID COTACALLAPA VILCA, Docente
- Dra. LAURA CARMEN BARRIONUEVO TORRES, Director de la Escuela Profesional de Biología, Química y Ciencia del Ambiente.

2º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL